

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROARTECONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día 15 de mayo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en la Cdla. LOS ESTEROS Mz 8A Solar 46, se reúne la Junta General Ordinaria de INPROARTECONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Rómulo Alejandro Barba propietario de setecientos noventa y cinco (795) acciones que representan el 99% del capital y, b) Joel Alejandro Barba, propietaria de cinco (5) acciones que representan el 1% del capital.

Instalación de la Junta. –

Por decisión unánime de los presentes actúa como presidenta la Sra. Doris Salazar, y actúa como secretario el Sr. Rómulo Barba, Gerente General de la sociedad.

La suscrita secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día. –

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Ratificación del Comisario Principal del 2019;
3. Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;

Deliberaciones y Resoluciones. –

Primer punto. –

Se conoce, en primer término, los informes que presenta la Administración por el pasado ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el Sr. Joel Barba quien mociona que se aprueben los informes que presenta la Administración por el pasado ejercicio económico del 2019.

Resolución. –

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Administración.

Segundo Punto. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de la ratificación de las gestiones realizadas por la Srta. Diana Varela en calidad de Comisaria Principal del ejercicio económico 2019, para lo cual el Sr. Rómulo Barba toma la palabra y mociona que se apruebe la ratificación de gestiones realizadas por la Srta. Diana Varela, en calidad de Comisaria Principal del ejercicio económico 2019.

Resolución. –

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobar con la unanimidad de los votos, la ratificación de las gestiones de la Srta. Diana Varela en calidad de Comisaria Principal del ejercicio económico 2019.

Tercer punto. –

Luego, la junta pasa a resolver sobre el informe del comisario respecto del ejercicio económico 2019, para lo cual el Sr. Alejandro Barba toma la palabra y mociona que se apruebe el informe del comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Resolución. –

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por el comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Cuarto Punto. –

La Junta General pasa luego a resolver sobre el conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, para lo cual el Sr. Rómulo Barba mociona aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

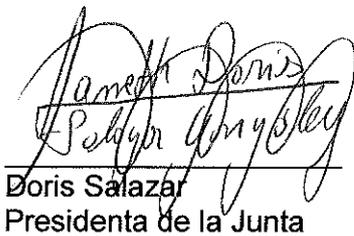
Quinto Punto. -

La Junta General pasa luego a resolver sobre la resolución respecto del destine de los beneficios sociales de la compañía. Toma la palabra la Sra. Doris Salazar quien mociona que resulta necesario resolver respecto del destine de los beneficios sociales de la compañía.

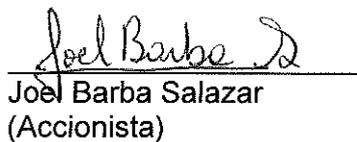
Resolución. -

Considerando que la compañía tuvo durante el ejercicio económico 2019 una pérdida de USD 5,629.71 la Junta General dispone que se tomen acciones correctivas para recuperar los valores.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.


Doris Salazar
Presidenta de la Junta


Romulo Alejandro Barba
Secretario de la Junta


Joel Barba Salazar
(Accionista)


Rómulo Alejandro Barba
(Accionista)